



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
CARRERA DE TURISMO

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 012/2021
CONCURSO DE MERITOS PARA DOCENTES INTERINOS, GESTIÓN 2022

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos y la Resolución Rectoral N° 812, invita a los señores Profesionales Nacionales o Extranjeros con conocimiento y experiencia en la (s) asignatura (s) a la (s) que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del **Concurso de Méritos** para el cargo de

DOCENTE INTERINO EN LA CARRERA DE TURISMO

NUMERO	ASIGNATURA	MATERIA	CARGA HORARIA
1	TUR 341 Estudio e Investigación de Mercados Turísticos		32 horas
1	TUR 342 Gestión de Proyectos Turísticos		32 horas
1	TUR 343 Gestión de Recursos Humanos en Turismo		32 horas
1	TUR 344 Ética y Cultura Empresarial Turística		32 horas
1	TUR 345 Planificación y Gestión Turística Sustentable		32 horas
1	TUR 346 Gestión Turística de Áreas Protegidas		32 horas
1	TUR 347 Dirección Estratégica de Empresas Turísticas		32 horas
1	TUR 348 Gestión de la Servucción Turística		32 horas
1	TUR 349 Estrategias de Marketing Turístico y Gestión de Conflictos		32 horas
1	TUR 350 Comportamiento del Consumidor y Atención al Cliente en Turismo		32 horas
1	TUR 351 Economía Turística y Entorno Económico		32 horas
1	TUR 352 Economía Medioambiental		32 horas
1	TUR 353 Taller de Elaboración y Defensa de Tesis de Grado de Maestría		32 horas



Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos de acuerdo a Reglamento y de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad, dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos, indicando la(s) asignatura(s) según Convocatoria:

- a. Currículum Vitae documentado
- b. Fotocopias legalizadas de Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o Certificado emitido por el Dpto. de Personal Docente, que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal, para docentes interinos en otras gestiones.
- c. Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado), con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- d. Plan de trabajo correspondiente a la(s) asignatura(s) a la que postula.
- e. No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad, por fallo sancionatorio ejecutoriado, o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, Certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- f. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- g. Certificado emitido por el Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma. (solo para profesionales que ya prestaron sus servicios en la institución)
- h. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- i. Declaración jurada en formulario interno de la universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial, con objeto de evitar observaciones en aplicación de la Ley Financiera y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de Incompatibilidad Horaria.
- j. No encontrarse utilizando Licencia Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de declaración jurada redactada y firmada por el postulante)

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE(S) SELECCIONADO(S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección docente, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en Convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación, para concretar su designación en la Carrera:

- a. Declaración Jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial
- b. Certificado de Nacimiento actual, fotocopia simple.
- c. Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada
- d. Formulario de Registro de Beneficiarios SIGEP
- e. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación solicitada, separada y foliada, deberá ser presentada de manera **DIGITAL/VIRTUAL** en la siguiente dirección: **SPD-FHCE** <https://svfhce.umsa.bo/sv/spd/> hasta el **martes 07 de diciembre 2021, horas 12:00** como hora límite.



Los postulantes deberán ingresar obligatoriamente a la dirección señalada, para enterarse de información adicional detallada.

La Paz, noviembre 2021

MSc. Lic. Dante Caero Miranda
DIRECTOR en EJERCICIO
CARRERA TURISMO UMSA


Lic. Freddy Luis Maidana Rodríguez
DECANO EN EJERCICIO
FAC. HUMANIDADES y CS. ED. UMSA


Maria Eugenia García Moreno Ph.D.
VICERRECTORA UMSA.

